

Comunicado. CDP, 25 de Agosto 2008.

## **CDP, Rechaza Enérgicamente la Admisibilidad dada por la CONAMA XI Región al Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del #Proyecto Hidroeléctrico Aysén#**

*El Consejo de Defensa de la Patagonia, integrado por más de 40 organizaciones regionales, nacionales e internacionales, rechaza enérgicamente la admisibilidad dada por la CONAMA XI región al Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del #Proyecto Hidroeléctrico Aysén# presentado por la sociedad HidroAysén, compuesta por Endesa España y Colbún.*

---

### DECLARACIÓN PÚBLICA:

Ello pues implica un incumplimiento evidente de compromisos políticos y una abierta infracción a normas legales vigentes:

- El Director Regional de la CONAMA no es la autoridad competente para resolver sobre un megaproyecto que afecta a 8 regiones de nuestro país. Los 2.300 kms. de línea de transmisión que requerirían estas represas impactaría gravemente desde la Patagonia a Santiago. Pese a que públicamente se reconoce que se trata de "un solo proyecto" como lo afirmó ayer a El Mercurio el gerente general de Transelec, Andrés Kuhlmann, esta táctica de presentar los proyectos de generación y transmisión por separado a EIA pretende esconder la real magnitud de los impactos que se producirían como un todo, vulnerándose la ley ambiental y el reglamento del sistema de evaluación ambiental.

- La declaración de admisibilidad del proyecto implica el incumplimiento de un compromiso político del Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, quien prometió en su discurso del 21 de mayo de 2006, que "Ningún proyecto de inversión podrá pretender hacerse rentable a costa del medio ambiente (#) incorporaremos el ordenamiento territorial y el manejo integrado de cuencas como eje de nuestra nueva política". Hoy, que nuestra institucionalidad ambiental está en un profundo proceso de reestructuración, no existen las garantías para evaluar un proyecto que implicaría costos ambientales y sociales irreparables para nuestro país.

- La declaratoria de admisibilidad constituye un incumplimiento al derecho internacional y a la legislación ambiental vigente al infringir el "Protocolo sobre Recursos Hídricos Compartidos" que forma parte del Tratado de Medio Ambiente firmado entre Chile y Argentina en 1991.

- Al admitirse a trámite de EIA se evaluará un proyecto "inexistente" por el simple hecho de que HidroAysén carece de los derechos de agua que requiere para su proyecto, cuya viabilidad técnica depende de actos aún pendientes ante la propia administración pública.

- La construcción de 5 represas en Aysén no es un proyecto país, como ha sido presentado ante la opinión pública, sino un negocio privado de trasnacionales españolas, italianas y chilenas, que de materializarse les permitiría aumentar su poder monopólico desde el actual 74% de la generación eléctrica del Sistema Interconectado Central a más del 90%. Y

tampoco resolverán la estrechez energética porque en el escenario más optimista la primera represa de HidroAysén entraría a operar recién el año 2014.

- Reiteramos una vez más que estudios sólidos elaborados por las universidades de Chile y Técnica Federico Santa María demuestran que Chile hoy, sin hacer ningún cambio regulatorio, está en condiciones de suplir el 53% de la matriz eléctrica del Sistema Interconectado Central al 2025 mediante Energías Renovables No Convencionales y Eficiencia Energética. .

- La inundación de los más valiosos valles patagónicos y la instalación de un gigantesco tendido eléctrico disminuirían en 3.800 los empleos anuales y se ocasionarían pérdidas económicas netas cercanas a los 40 millones de dólares por año durante el proceso de construcción de las represas, según un reciente estudio de la Universidad de Chile.

- Estas represas destruirían la Patagonia chilena, sus modos de vida y la cultura regional, además de afectar importantes reservas de biodiversidad únicas en el mundo, partiendo por nuestro emblema patrio el huemul y los bosques templados húmedos más extremos del planeta. La estrategia de desarrollo sustentable es "Aysén reserva de vida", en la cual el Gobierno Regional y el sector privado han invertido importantes recursos humanos y económicos.

Por las razones antes expuestas, esperamos que se rechace el proyecto.

Consejo de Defensa de la Patagonia Chilena  
22 de agosto de 2008